

No difundir hasta las 00:01 horas GMT del 28 de junio de 2002

Índice AI: MDE 28/040/2002/s
Servicio de Noticias 107/02

Argelia: El juicio de Habib Souaidia subraya la preocupación por la ausencia de investigaciones

Amnistía Internacional ha pedido hoy a las autoridades argelinas —en el contexto del juicio por libelo que el general retirado Khaled Nezzar, ex ministro de Defensa argelino, ha iniciado contra el ex oficial del ejército argelino Habib Souaidia, y que está previsto comience el lunes en París—, que dejen de poner obstáculos a las investigaciones sobre los graves abusos que se han cometido contra los derechos humanos en el país.

Habib Souaidia es el autor del libro *La Sale Guerre* (La guerra sucia), publicado el año pasado, que relata casos de tortura, ejecuciones extrajudiciales y otros abusos graves contra los derechos humanos cometidos en el contexto del actual conflicto por las fuerzas de seguridad, las milicias armadas por el Estado, y los grupos armados. Khaled Nezzar ha iniciado juicio contra Habib Souaidia por difamación debido a los comentarios que éste hizo sobre el general retirado en mayo del 2001 en un canal de la televisión francesa.

«Las alegaciones que ha hecho Habib Souaidia son graves», dice Amnistía Internacional. «Siendo miles las familias que llevan esperando —incluso 10 años— conocer la verdad sobre lo sucedido a sus seres queridos asesinados o “desaparecidos”, es hora de que las autoridades argelinas den cumplimiento a sus obligaciones internacionales tomando medidas concretas para establecer la verdad sobre estos crímenes y muchos otros similares.»

La organización reitera una vez más su llamamiento a las autoridades argelinas para que establezcan sin dilación una comisión independiente e imparcial que investigue los millares de homicidios, «desapariciones», casos de tortura y otros abusos contra los derechos humanos cometidos desde 1992 por las fuerzas de seguridad, las milicias armadas por el Estado, y los grupos armados.

Entretanto se ha producido un alarmante suceso en un caso reciente de tortura abierto contra Khaled Nezzar en Francia en abril del año pasado. Uno de los tres demandantes, Abdelouahab Boukezouha, retiró su demanda en abril de este año cuando su hijo fue detenido en Argelia bajo sospecha de tener vínculos con un grupo armado. Los demandantes en esta causa eran dos víctimas de tortura y la familia de una tercera víctima, todos ellos residentes en Francia, que acusaban a Nezzar de responsabilidad por la tortura cometida mientras ocupó el cargo de ministro de Defensa de Argelia, de 1990 a 1993.

Rachid Mesli, un abogado de derechos humanos argelino que vive en el exilio y que está previsto preste testimonio como testigo de descargo en el juicio que comenzará hoy lunes, ha sido objeto de una orden internacional de arresto expedida por las autoridades argelinas en abril de este año. Lo acusan de estar involucrado con «un grupo terrorista que realiza sus actividades en el extranjero». La acusación parece basarse en el hecho de que Rachid Mesli tenía la intención de

enviar un teléfono móvil a un contacto suyo en Argelia que le transmitía información sobre la situación de los derechos humanos en el país.

El propio contacto y otras tres personas que se sabe tienen relación con Rachid Mesli han sido objeto de un trato particularmente brutal. Detenidas en incidentes separados entre marzo y abril de este año, acusadas de tener vínculos con un grupo «terrorista», todas estas personas fueron recluidas en el cuartel de la Seguridad Militar de Ben Aknoun, donde las torturaron repetidamente durante varios días.

«Resulta irónico que se produzca este juicio el mismo día del establecimiento de la Corte Penal Internacional y mientras las autoridades argelinas continúan poniendo obstáculos a la labor de todos los que manifiestan preocupación por la situación de derechos humanos que vive el país», añade Amnistía Internacional.

En meses recientes se ha observado un aumento de la represión contra los activistas de derechos humanos, y los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales de derechos humanos como Amnistía Internacional siguen viendo negado el acceso al país.

Información adicional

Tras la publicación de su libro, se dictó orden de arresto contra Habib Souaidia. El 29 de abril del 2002, un tribunal penal de Argel lo condenó a 20 años de prisión tras declararlo culpable de participar en esfuerzos para socavar la moral del ejército, y de delitos contra la seguridad del Estado. Habib Souaidia reside en Francia, en el exilio, y no estaba presente en su juicio. Según la fiscalía, en una página de Internet se decía que Habib Souaidia había declarado «estar listo para retornar al país y tomar las armas» contra oficiales militares de alta graduación.

\FIN

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.